



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA POSTULAR A LAS BECAS ORDINARIAS SEMESTRE ACADEMICO 2022 – I



Recepción de expedientes vía virtual en el correo o presencial

becasordinarias@uandina.edu.pe

Nº	ACTIVIDAD	FECHA
01	Preparación de expediente por los interesados – estudiantes Sede Central y Filiales	Del 20 de ENERO al 01 de FEBRERO de 2022
02	Recepción de expedientes de estudiantes de la Sede Central y Filiales.	Del 02 al 22 de FEBRERO 2022.
03	Calificación de expedientes y procesos aleatorios de verificación.	Del 02 de FEBRERO al 04 de MARZO de 2022
04	Publicación de resultados.	ANTES DE LA TERCERA MENSUALIDAD



Estimado Estudiante se le exhorta lo siguiente:

Revisar detalladamente los requisitos establecidos a la modalidad de beca que postula. Revisar el instructivo de becas ordinarias.

Es **OBLIGATORIO** incluir en su expediente los siguientes formatos para postular a la **BECA PARCIAL, TOTAL E INTEGRAL Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS Y DATOS**

- Solicitud dirigida a la Srta. Rector
- 03 Declaraciones.
- 03 Cartas (carta de autenticidad de documentos y datos, carta de compromiso)

Todos los formatos de Declaraciones Juradas y Carta se encuentran en la página web de la UAC, juntamente con los requisitos de becas en sus diferentes modalidades.

Mantener el orden de los requisitos de BECAS en sus diferentes modalidades.

Es de aclarar los estudiantes que trabajan deberán de llenar la Declaración Jurada correspondiente y tendrán que hacer legalizar con el Notario.

Cabe señalar que los formatos antes detallados NO deberán ser alterados y deberá consignar todos los datos requeridos; debidamente FIRMADOS Y CON HUELLA, de manera LEGIBLE.

Revisar el expediente de solicitud de beca antes de presentar, el mismo que deberá cumplir con TODO lo requerido y deberá ser remitido en UN SOLO CORREO; caso contrario se denegará sin lugar a subsanar, bajo ninguna circunstancia y/o motivo.

Los plazos establecidos NO serán ampliados bajo ninguna circunstancia y/o motivo.

Los expedientes presentados fuera del cronograma NO serán considerados bajo ninguna circunstancia y/o motivo.

Se constatará la veracidad de la información proporcionada, bajo responsabilidad.

Nota: Todos los estudiantes que soliciten becas parciales, total, integral y actualización de documentos y datos, deben de presentar al correo institucional a la beca que postulan.

CUSCO, ENERO DE 2022.